Componente de Gestión de la Salud Pública

La gestión de la salud pública hace referencia al proceso dinámico, integral, sistemático y participativo, con el liderazgo y la conducción de la autoridad sanitaria.

Está orientado a que las políticas, planes, programas y proyectos de salud pública se realicen de manera efectiva, coordinada y organizada, entre los diferentes actores del sistema de salud, junto con otros sectores del Gobierno, de las organizaciones sociales y privadas y la comunidad, con el propósito de alcanzar los resultados en salud (Plan Decenal de Salud Pública).

Se enmarca dentro de la función de rectoría de la autoridad sanitaria y aporta a la gobernanza en salud (Resolución 518 de 2015).

La atención integral no se limita a las intervenciones asistenciales individuales, sino que trasciende a procesos y acciones que impacten positivamente en los determinantes sociales de la salud, para crear condiciones de bienestar a la población

Esto permite disminuir las brechas sociales que afectan el estado de salud de personas, familias y comunidades y que aumentan las probabilidades de enfermedad, discapacidad y muertes evitables, las cuales limitan el desarrollo humano y social del país.

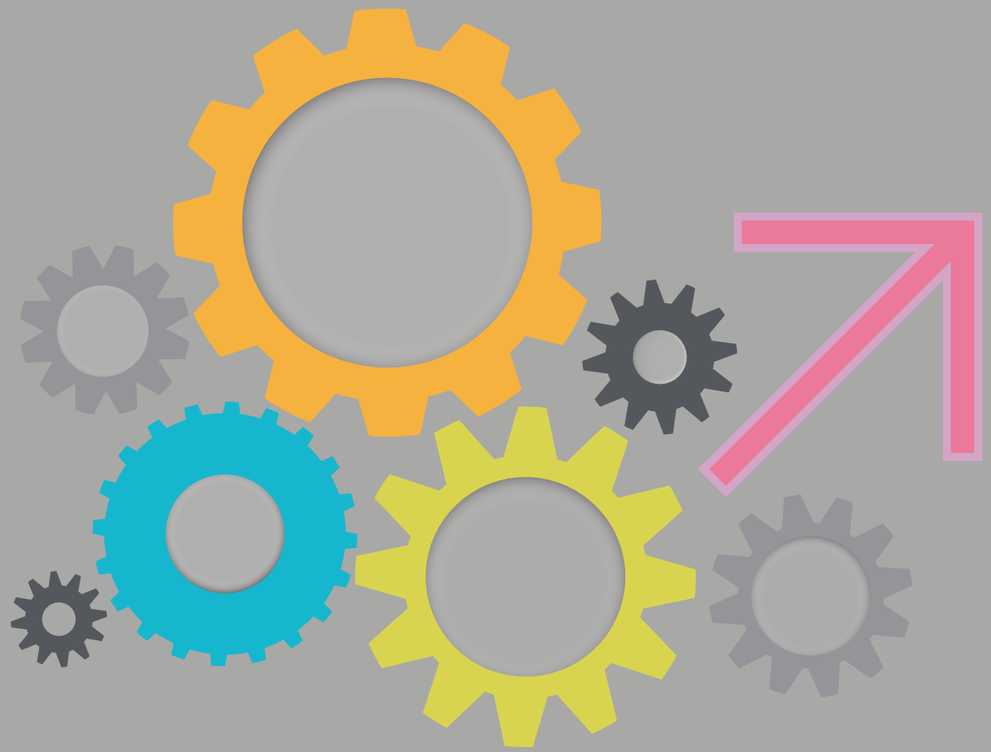

Las RIAS visibilizan los procesos de gestión de la salud pública, y de esta forma orienta a los actores sectoriales e intersectoriales en las acciones que se deben desarrollar para materializar la atención en salud. Estos procesos son los siguientes:

- Gestión de las intervenciones colectivas
- Gestión de la prestación de servicios individuales
- Participación social
- Planeación integral en salud
- Vigilancia en salud pública
- Inspección, vigilancia y control

- Coordinación intersectorial
- Desarrollo de capacidades
- Gestión administrativa y financiera
- Gestión del aseguramiento
- Gestión del conocimiento
- Gestión de insumos de interés en salud pública
- Gestión del talento humano en salud